



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
COORDINACIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS GENERALES
DIVISIÓN DE VIÁTICOS, CORRESPONDENCIA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
INFORME DE LA COMISIÓN

NÚMERO DE PLIEGO

4698

Ciudad de México, a 14 de junio de 2021

Nombre del Coordinador Normativo: CNEL. FLAVIO ALEJANDRO PEREA ALCARAZ

Nombre de la Coordinación Normativa: COORDINADOR TÉCNICO DE SEGURIDAD Y RESGUARDO DE INMUEBLES

ADSCRIPCIÓN: DIVISIÓN DE SEGURIDAD Y RESGUARDO DE INMUEBLES

LUGAR DE LA COMISIÓN: OAXACA, OAX.

DEL: 08/06/2021

AL: 11/06/2021

OBJETO DE LA COMISIÓN: APOYO DELEGACIONAL

1. PROPÓSITO DE LA COMISIÓN

SUPERVISIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD FÍSICA Y PATRIMONIAL A UNIDADES MÉDICAS: HGZ No.1, UMF No.1, No.38 Y No.65, UNIDADES NO MÉDICAS: SEDE DELEGACIONAL, ALMACÉN GENERAL DE ABASTO, GUARDERÍA 01 y CENTRO DE SEGURIDAD SOCIAL, PERTENECIENTES AL ÓOAD ESTATAL EN OAXACA.

2. ACTIVIDADES REALIZADAS

1. SUPERVISIÓN OPERATIVA AL SERVICIO DE SEGURIDAD SUBROGADA, A TRAVÉS DE CÉDULA DE VERIFICACIÓN EN LAS UNIDADES MÉDICAS Y NO MÉDICAS ANTES CITADAS.
2. REUNIÓN DE TRABAJO CON AUTORIDADES DE LA ÓOAD Y DE LAS DIFERENTES UNIDADES, ENTREVISTAS CON ADMINISTRADORES Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD SUBROGADA DE LOS INMUEBLES VISITADOS.
3. ASESORÍA TÉCNICA EN SEGURIDAD FÍSICA Y PATRIMONIAL, ASÍ COMO REVISIÓN Y RECOPIACIÓN DE DOCUMENTOS NORMATIVOS Y OPERATIVOS.
4. ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN NORMATIVA DE SEGURIDAD FÍSICA Y PATRIMONIAL.

3. CONCLUSIONES

1. SE REQUIERE INCREMENTAR POR PARTE DE LOS DIFERENTES ADMINISTRADORES DE LAS UNIDADES Y DE LOS CONTRATOS DE SEGURIDAD SUBROGADA LA SUPERVISIÓN, ASÍ COMO FORTALECER CON LA DIFUSIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN NORMATIVA A LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD QUE PRESTAN SUS SERVICIOS EN LOS INMUEBLES.
2. A LOS SUPERVISORES DE LA EMPRESA, SE REQUIERE COMPROMISO Y MÁS SUPERVISIÓN A LOS SERVICIOS.

4. RESULTADOS OBTENIDOS

RÉFORZAR DE LOS ACTOS Y CONDICIONES, MEDIANTE RECOMENDACIONES TÉCNICAS PARA MITIGAR O ELIMINAR LOS RIESGOS Y VULNERABILIDADES DETECTADAS QUE PUEDAN AFECTAR LAS INSTALACIONES DE LAS DIFERENTES UNIDADES, ASÍ COMO A LOS TRABAJADORES, DERECHO-HABIENTES, PREVIENIENDO DAÑO PATRIMONIAL Y AFECTACIÓN A LA IMAGEN INSTITUCIONAL.

5. CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA

FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD FÍSICA Y PATRIMONIAL EN LAS INSTALACIONES INSTITUCIONALES.

"Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos, y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso contrario"



JORGE EDUARDO ROA ANDRADE

Nombre y Firma del servidor público comisionado

1270-009-032